

mas proporciones, en presen^{cia} de Pedro mall R. Vellon,
pagados la mitad de contrato para la subencion de man
uales y la otra mitad, al medio de esta obra Reconoci
da y aprobada por los maestros que esta Cui. nombrase, la
quese acordado vera horden al pregon desde el dia diez del
Corriente; asi lo hacen presente para que en su inteligencia
resuelva lo que le pareciere = Haviendolo oydo, los señores
de athen. Señores, y aprobo esta disposicion. Acordó se
haga el Remate de athen. Vexnos el martes Veintey Cinco
del Corriente alas once de la mañana, Avitando
al portor = La persona en quien se Remate esta obra, se
le despache Libraniento, de la Cantidad que importa se,
Entregandole solo la mitad: y Reconocida y aprobada
la obra al medio della, se le entregue que la otra mi
tud, sobre los e. Juros de nueve, y contra el P. Deposita.

Causa del asente
P. dependencias. No se Causa de D. Leonardo Rodriguez, asente en la
Causa, con fha. de ocho del Corriente, avisando diase la R.
cedida, de que en esta Causa se a hecho Relacion, manifes
tando la eficacia y zelo con que a procedido hasta sus opros:
y tambien participa haver entregado al Sr. D. Baltasar
de Henao la Copia del Privilegio, Consulta, y demas ins
trumentos que se le dirigieron sobre la peticion de Gra
nada, en sacar de esta Casa la quarta Dama, y haver
quedado athen. en su inteligencia, y muy gustoso con las
providencias que esta Cui. havia tomado, y que no havia
lugar se boluiese a perturbar la quietud y posesion en que
se allana = Llamosmo diase tramitado el Expediente
que se adado por parte desta Cui. en el pleyto con el
Comunero de Madres Agustinas, sobre el Altoliro de
D. Juan. Lo, cuyo tenor se da dirigido por el señor D.